



ESCRITURA PÚBLICA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

%%%%%%%%%

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Julio del año dos mil catorce; ante

mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el

señor JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, en su calidad de Gerente, de la compañía INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA., conforme lo acredita con copia del nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil del cantón MACHALA, quien comparece debidamente

autorizado por la Junta Universal de la compañía, documentos que se agregan como habilitantes.- El compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que se

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 encuentra a su cargo, sírvase incorporar una, en la que conste la
2 reforma del objeto social de la compañía INTERNATIONAL SECURITY
3 SERVICE INSERSER C.LTDA. en su artículo segundo, al tenor de las
4 siguientes cláusulas:-----

5 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la
6 presente Escritura Pública el señor JAIME ARTURO VALAREZO
7 BELTRAN, a nombre y representación de la compañía
8 INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA, en su
9 calidad de Gerente, conforme lo acredita con copia del
10 nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil
11 del cantón MACHALA, quien comparece debidamente
12 autorizado por la Junta Universal de la compañía
13 INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA., celebrada
14 en la ciudad de Machala el uno de julio del año dos mil
15 catorce.-----

16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía anónima denominada
17 INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA, se constituyó
18 con un capital social de cuatrocientos dólares, mediante
19 escritura pública celebrada el veinte ocho de diciembre del año
20 dos mil uno, ante el Notario del trigésimo del cantón del
21 Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI e inscrita en
22 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte y uno de marzo
23 del dos mil dos. B) Con fecha tres de julio del dos mil ocho
24 celebrada ante el notario primero del cantón Machala Doctor
25 Milton Serrano Aguilar e inscrita el dos de septiembre del dos

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 mil ocho con resolución No. 08-G-IJ-0004866 inscrita en el registro
2 mercantil de Guayaquil se realizó el cambio de domicilio de
3 INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA de la
4 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala. B) Que por medio
5 de la Junta Universal de INTERNATIONAL SECURITY SERVICE
6 INSERSER C.LTDA., celebrada en la ciudad de Machala el uno de
7 julio del dos mil catorce decidió por unanimidad modificar los
8 estatutos sociales en su artículo dos en lo que respecto al objeto
9 social.-----

10 **TERCERA: DECLARACION SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS**
11 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SECURITY SERVICE**
12 **INSERSER C.LTDA.-** El señor JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, en

13 su calidad de Gerente y Representante Legal, debidamente
14 autorizado, declara que la Junta Universal de INTERNATIONAL
15 SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA., celebrada en el cantón
16 Machala, el uno de julio del dos mil catorce resolvió por
17 unanimidad: Que se reforme el contenido del Artículo segundo de

18 los Estatutos Sociales de la compañía, cuyo texto queda de la
19 siguiente forma: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La
20 compañía tendrá como objeto social: Dedicarse a la prestación
21 servicios complementarios de vigilancia y seguridad, para lo cual
22 podrá realizar, la prestación de servicios de prevención del delito,
23 vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,
24 instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores;
25 investigación; seguridad en medio de transporte pesado de personas

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



1 naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento, y
2 reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el
3 uso de monitoreo de centrales para recepción, verificación y
4 transmisión de señales de alarma.-----

5 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El Gerente de la
6 compañía INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA.
7 JAIME ARTURO VALAREZO BELTRAN, declara bajo juramento que su
8 representada actualmente tiene contratos con el Estado, pero
que dichos contratos han sido cumplidos a cabalidad según lo
estipulado en dichos instrumentos, a lo cual la Compañía
INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA. no tiene
obligaciones pendientes con el Estado.-----

9 **QUINTA AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al Ab. Gustavo Barreto Para
10 que realice todos los trámites necesarios en el perfeccionamiento
11 de este instrumento. Sírvase, Señor Notario, agregar la copia
12 certificada del Acta de la Junta Universal de INTERNATIONAL
13 SECURITY SERVICE INSERSER C.LTDA. Celebrada el uno de julio del
14 dos mil catorce; el nombramiento del otorgante y, los demás
15 documentos requeridos por ley para el perfeccionamiento de este
16 instrumento.- Agregue señor Notario las demás formalidades
17 de estilo para la completa validez del presente instrumento
18 público.- Abogado Gustavo Barreto Quevedo.- Mat. 07-2013-99.-
19 Foro de Abogados.-----

20 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la
21 minuta inserta quedan elevados a Escritura. Pública con

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
DIRECCION DE REGISTRO

Machala, 07 de Abril de 2010

Señor Don
Jaime Valarezo Beltrán
Ciudad.-



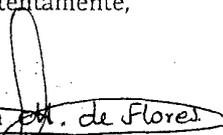
De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERER C. LTDA.**, reunida el 05 de abril de 2010, resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. Este nombramiento tendrá que ser legalizado en el Registro Mercantil de Machala, por el cambio de domicilio de la Compañía, ya que el anterior lo estaba en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo Décimo Primero de Estatuto Social, usted en calidad de Gerente, ejercerá de manera individual, la **representación legal, judicial y extrajudicial** de **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERER C. LTDA.**, ejercerá las atribuciones y cumplirá los deberes contemplados en el Artículo Vigésimo del mismo Estatuto.

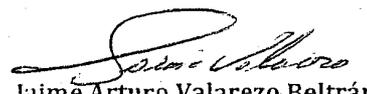
La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERER C. LTDA.**, fue otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 28 de diciembre del 2001; aprobada por la señora Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución No. 02.G.IJ.0001187 del 26 de febrero del 2002; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.951 y anotada en el Repertorio bajo No. 9.347, el 21 de Marzo del 2002. La escritura pública de cambio de domicilio fue otorgada por el Notario Primero del Cantón Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar el 03 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada con el No. 10 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.142, en Machala el primero de septiembre de 2008

Atentamente,


Alexandra M. de Flores
~~Maria Alejandra Moreno Bravo~~
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE C. LTDA.**

Machala, 07 de Abril del 2010


Jaime Arturo Valarezo Beltrán
C.I. 0702624727
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CER

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en el primer día del mes de Julio del 2014, a las 15h00, en la instalación del Hotel Regal primer piso alto, se reúnen los siguientes socios de **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA.**- JAIME ARTURO VALAREZO BLETRAN, titular de 9.945 participaciones de 1 dólar cada una que sumados representan el 99,45% del capital suscrito y pagado; CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, titular de 500 particiones de 1 dólar cada una que sumados representan el 0,50% del capital suscrito y pagado, MARIA ALEXANDRA MORENO BRAVO, titular de 5 participaciones de 1 dólar cada uno que sumados representan el 0,05% del capital suscrito y pagado, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Preside la junta la señora MARIA ALEXANDRA MORENO BRAVO y actúa como secretario el señor VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO, tomando lista a los asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y suscrito de esta compañía esto es \$10.000 dólares de los Estados Unidos de América, se declara instalada la sesión y se procede a leer el orden día:

1. Reforma al objeto social de la compañía **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA**
2. Reforma del estatuto de la compañía **INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA**, en su **ARTÍCULO segundo: objeto social.**
3. Autorización de gerente.

Luego de haber escuchado el orden del día toma la palabra el señor CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ y manifiesta que: con respecto al cambio de objeto social de la compañía que se plantea, puedo manifestar lo siguiente, después de haber trabajado durante varios años en el campo de la seguridad y ver necesario un incremento de las actividades de la compañía y la exigencia de los clientes que proponen que seamos prestadores de servicios de los equipos electrónicos para monitoreo es necesario que en vista del crecimiento comercial y con la disponibilidad de proveedores, que ayudan al mejoramiento de nuestros servicios, ampliemos el objeto social.

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO



Una vez escuchado la propuesta del señor CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, declaran los demás socios que están totalmente de acuerdo con la modificación del estatuto social e incrementar la actividad de ventas de quipos electrónicos y monitoreo.

Ante lo expuesto como segundo punto los socios, de forma unánime aceptan las reformas del estatuto de compañía en lo referente al objeto social Consecuentemente se Autoriza al Gerente para que se dé la reforma del artículo segundo del estatuto social de la compañía.

Como tercer punto los socios expresan en estar totalmente de acuerdo en autorizar al gerente para que realice los trámites correspondientes para el cambio del objeto social.

Ante lo antes mencionado la junta universal de socios **resuelve** lo siguiente:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
DURO - ECUADOR



Que se reforme el estatuto de la compañía INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSE C. LTDA. en lo que respecta al objeto social de la cia.

Consecuentemente se reforma el artículo segundo del estatuto social el cual quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: Dedicarse a la prestación servicios complementarios de vigilancia y seguridad, para lo cual podrá realizar, la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medio de transporte pesado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento, y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso de monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

3. Autorizar al gerente a la realización de todos los trámites correspondientes al cambio del estatuto social.

Por no haber otros asuntos de tratar, la Junta se toma unos minutos de receso, a fin de permitir que el Secretario redacte el Acta. Una vez concluida la redacción del acta y leída a los concurrentes, estos

aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 17:00 se da por terminada la sesión.



CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Socio



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON NACCHALA
EL ORO - ECUADOR

ME ARTURO VALAREZO BELTRAN
Gerente



MARIA ALEXANDRA MORENO BRAVO
Presidente



JAIME ARTURO VALAREZO
Secretario - Gerente General

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992236442001
 RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERER C LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: INSERER C LTDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO
 CONTADOR: MORENO BRAVO MARIA ALEXANDRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/2002 FEC. CONSTITUCION: 21/03/2002
 FEC. INSCRIPCION: 18/04/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 26/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: FERNANDO DAQUILEMA Calle:
 AVENIDA MARCEL LANIADO Número: S/N Intersección: GUAYAQUIL Y BABAHOYO Oficina: P.B. Referencia
 Ubicación: DIAGONAL A CONDOMINIOS ESTRELLA DE DAVID Email: inserercltda@hotmail.com Telefono Trabajo:
 072981788 Telefono Trabajo: 072984167

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 1



DOY FE: *1 foja*
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA, A *22* DE *Julio* DE *2014*

[Signature]
 Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO - MACHALA

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEEB170907 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 26/09/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992236442001
RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 21/03/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: FERNANDO DAQUILEMA Calle: AVENIDA
 LA ESTRELLA Número: S/N Intersección: GUAYAQUIL Y BABAHOYO Referencia: DIAGONAL A CONDOMINIOS
 ESTRELLA DE DAVID Oficina: P.B. Email: insersercltda@hotmail.com Telefono Trabajo: 072981788 Telefono Trabajo:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 13/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 26/09/2008
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: FERNANDO DAQUILEMA Calle: MARCEL
 LANIADO Número: S/N Intersección: GUAYAQUIL Y BABAHOYO Referencia: DIAGONAL A CONDOMINIOS ESTRELLA DE
 DAVID Fax: 072982027 Telefono Trabajo: 072981788



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEEB170907 **Lugar de emisión:** MACHALA/AVENIDA 9 DE **Fecha y hora:** 26/09/2008



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO, representante legal de la empresa INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSE C LTDA con RUC Nro. 0992236442001 y dirección AVENIDA MARCEL LANIADO S/N GUAYAQUIL Y BABAHOYO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR



Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 12 de agosto de 2014

Validez del certificado: 30 días

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
12 de agosto de 2014

Señor/a:

VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO
GERENTE DE INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C LTDA
RUC: 0992236442001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C LTDA con RUC número 0992236442001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta JUNIO 2014 y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

No obstante, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2014000091171

Fecha y Hora: 12 de agosto de 2014 8:04

Notario Público
Miguel Zambrano Zambrano
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 070262472-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**VALAREZO BELTRAN
JAIIME ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PIÑAS
PIÑAS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E234412412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BELTRAN TARCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACONALA 2012-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PIÑAS DEL ECUADOR

Abg. Marco Zambrano
NOTARIO QUITO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

103
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

103 - 0259 **0702624727**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA

VALAREZO BELTRAN JAIIME ARTURO

EL ORO LA PROVINCIA
MACHALA EL ORO
CANTÓN PIÑAS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
Notario - Quinto
Machala - El Oro

-once-

1 todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el
2 Notario al compareciente, ésta aprueba y se ratifica en lo
3 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
4 doy fe.-----

5

6

7

8

Jaime Arturo Valarezo Beltrán

9

Gerente de la compañía

10

INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERER C. LTDA.

11

C.No. 0702624727

12

N/P®

13

14
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
ONCE FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR





RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **28 DE DICIEMBRE DE 2001**; he tomado nota de su **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL**, mediante Escritura Pública celebrada ante el **AB. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA**, el **22 DE JULIO DE 2014.- GUAYAQUIL**, a los **14 días del mes de AGOSTO del año 2014.- DOY FE.-**



[Handwritten Signature]
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 4155

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	241
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702624727	VALAREZO BELTRAN JAIME ARTURO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	22/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSE C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

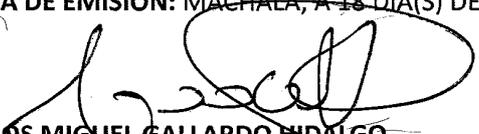
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO



SOCIAL, A FOJA N° 86, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2008.- AL MARGEN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL SECURITY SERVICE INSERSER C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

